

“Acoso Escolar en un caso con Hidrocefalia Congénita”

"Bullying in a case with Congenital Hydrocephalus"

Autoras

Laura Milena Contreras Peña

Jazmín Eliana Cagua Padilla



Universidad Cooperativa de Colombia

Bucaramanga

2020

Resumen

Este proceso investigativo estuvo dirigido a indagar acerca de los aspectos más relevantes que se requieren para evitar el acoso escolar por parte de los compañeros del grado 3 del colegio CSJG, a un niño que presenta discapacidad por hidrocefalia congénita, para lo cual se obtuvo el apoyo de la psicóloga, de la madre del niño y algunos docentes, y compañeros ya que se caracteriza como un fenómeno también llamado Acoso escolar (Bullying), que ha venido extendiéndose cada día con mayor rigor en distintos escenarios y con distintas modalidades, que si no se atiende debidamente pueden con el tiempo convertirse en problemáticas que afectaran la sana convivencia y en el futuro influirán en sus personalidades ya que estarán encuadradas por conceptos e ideas antisociales. Por tal razón, se buscó indagar frente a cómo se manejan las estrategias para evitar el acoso escolar en la Institución a la cual pertenece el niño evaluado y como se logra una formación acorde a las competencias ciudadanas y éticas que se requieren para vivir en comunidad, con un don de respeto a los demás, en especial a personas que presentan discapacidades, niños como en este caso que presenta Hidrocefalia congénita. La investigación se realizó con una metodología cualitativa, empleando observaciones y entrevistas (3 docentes, a la madre del niño afectado, a la psicóloga y 2 de sus compañeros). Los cuales aceptaron voluntariamente participar en el estudio. Con la ayuda de diversos referentes teóricos se logró obtener mucho más conocimiento para plantear las estrategias dirigidas a evitar el acoso escolar que venía padeciendo el niño y aumentar su adaptabilidad dentro de la Institución.

PALABRAS CLAVE: Hidrocefalia Congénita, Acoso Escolar, Bullying. Discapacidad

Summary

This investigative process was aimed at investigating the most relevant aspects that are required to avoid bullying by CSJG grade 3 classmates, a child who has a disability due to congenital hydrocephalus, for which support was obtained. from the psychologist, from the mother of the child and some teachers, and classmates since it is characterized as a phenomenon also called Bullying, which has been spreading and expanding every day with greater rigor in different settings and with different modalities, which if not attended to they can, over time, become hatreds that affect healthy coexistence and in the future will affect their personalities since they will be trapped by antisocial concepts and ideas. For this reason, we sought to find strategies to avoid bullying and achieve training in accordance with the civic and ethical competences required to live in community, with a gift of respect for others, especially people with disabilities, children as in this case that presents congenital hydrocephalus. The research was carried out with a qualitative - quantitative methodology, using observations, interviews and workshops with the participants, (3 teachers, the mother of the affected child, the psychologist and 2 of her peers). Who voluntarily agreed to participate in the study.

KEY WORDS: Social and cognitive learning, Congenital Hydrocephalus, Bullying, Bullying. Disability

INTRODUCCIÓN

El acoso escolar se ha expandido en los últimos años en muchos escenarios del país y del mundo, y se distingue como un fenómeno que sucede en niñas, niños y jóvenes, el cual viene afectando la convivencia escolar. En este sentido, se considera como un comportamiento no deseado que aflora como una conducta antisocial, que de no corregirse con el tiempo puede llegar a generar conflictos o visiones de odio que se transformaran en violencia, a semejanza de como ha ocurrido en los EEUU con estos actos anti raciales o antirreligiosos, donde muchos inocentes han sido víctimas de esas acciones o como ha ocurrido en el país donde estas conductas deambulan siendo antisociales y victimarios de personas inocentes. Por ello, es necesario desde la niñez sensibilizar acerca de sus implicaciones para alcanzar una sana convivencia y mejores desempeños.

Esteban (2019), en su guía infantil, define al acoso escolar como “todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros” (p.1). También Olweus D. (2017). En la guía por razón de discapacidad, lo identifica como “pionero del estudio de la intimidación” como “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que acoge como víctima de repetidos ataques” (p. 4).

Aportes que, para los fines de esta investigación, el acoso escolar parece tener un indicio psicológico, tanto en la escuela como en los espacios abiertos donde ocurren, ya que no es un problema nuevo. Desde esta perspectiva, la psicología lo considera como una manifestación inherentemente humana la cual se distingue por la intención de comportamientos y conductas de burla que tienen como último fin, acosar a la víctima o niño, lo cual genera un daño moral y psicológico a quien lo sufre.

Lo único posiblemente diferente es que el acoso escolar se da en lapsos breves, mientras el psicológico tiene características persistentes. Pero puede suceder que afecte de manera integral a un niño que sufre de Hidrocefalia congénita, y como lo advierte Villegas A (2006) “puede derivarse en infecciones a personas con esas patologías” (pág.88).

Por consiguiente, las instituciones en sus manuales de convivencia deben considerar los factores de riesgos, de tal forma que permitan identificar que deben tener presente ante estas manifestaciones y comportamientos por parte de sus estudiantes.

Según Scott Litin, M.D (2020) en Mayo Clinic.org , recomienda que haya ciertos factores de carácter individual, familiar, educativo y social para que estén siempre presentes al actuar. Aquí se hace una síntesis de los factores que plantea y que recomienda esta organización:

El factor individual debe abarcar características personales del estudiante como el temperamento que contempla, los rasgos de personalidad, emocionalidad y sociabilidad, logros escolares y habilidades socio-cognitivas (habilidad para resolver conflictos, mantener relaciones interpersonales, comunicación de sentimientos e ideas). El factor familiar debe considerar las variables familiares, el clima familiar caracterizado por la cohesión afectiva, apoyo, confianza, y la comunicación abierta y empática, vínculo de apego seguro e inseguro, estilos de crianza autoritario o permisivo y modelado violento. En el factor educativo se hace referencia a las condiciones del medio escolar dentro del cual se consideran las normas de conducta y el sistema disciplinario y el grupo de iguales en el que se contemplan aspectos de los pares como permanencia de inadecuadas relaciones sociales. Y por último el factor social debe abarcar condiciones referentes al entorno socioeconómico y cultural dentro del cual se considera características y condiciones del entorno inmediato al estudiante, tales como desorganización vecinal, supervisión policial y centros de recreación y medios de comunicación como la televisión. (p. 37)

Si bien son numerosos los estudios sobre la importancia del apoyo social, tanto de los iguales como de la familia, en el bienestar de los niños y adolescentes (Estevez, Emler y Wood, 2009; Musitu y Cava, 2003; Pons y Buelga, 2011; Rueger, Malecki y Demaray, 2010), y se ha relacionado el mayor aislamiento social del alumno con una mayor vulnerabilidad al acoso escolar (Cava, Musitu, Buelga y Murgui, 2010), el papel específico que el entorno social puede desempeñar en el mayor o menor efecto del acoso en los adolescentes apenas ha sido analizado. Esta cuestión, sin embargo, es de especial importancia puesto que puede suponer un importante respaldo para todas las estrategias de intervención y protocolos de actuación con víctimas de acoso en los que se busca ofrecerles el mayor apoyo posible.

Así, teniendo en cuenta esta carencia de estrategias dentro de las Instituciones, el objetivo de estudio fue precisamente el de analizar las posibles diferencias en ajuste psicológico del niño víctima de acoso escolar, en función de la calidad de sus relaciones con las personas más significativas de su entorno social (padres, profesores y compañeros de estudio).

Por otra parte, Comellas (2010) afirma “que la escuela enseña y la familia aplica, por eso el rol de la familia debe ir encaminado en los primeros cursos de preescolar y primaria a compartir experiencias para crear vínculos de un aprendizaje competencial que ha de potencializar la autonomía infantil y una mayor motivación en el aprendizaje.” (p.10)

Partiendo de lo anterior, se tuvo en cuenta estos antecedentes familiares, para registrar dentro del objetivo planteado y poder describir el caso de acoso escolar por Hidrocefalia congénita y llevar a cabo una investigación que tiene un fin prioritario para erradicar este flagelo en el contexto de la Institución escolar. Para lo cual fue necesario y conveniente hallar información relacionada con el acoso escolar, el conocimiento acerca de las discapacidades, los tipos más relevantes de esta anomalía, la convivencia escolar en la institución, los factores de

riesgo que se tienen y se han de tener en cuenta, los aspectos del antes y después de la estadía del niño en la institución.

Por consiguiente, el inicio de la indagación se dio con el interés por saber acerca de la discapacidad por hidrocefalia congénita, y se conoció que se constituye en un fenómeno no muy conocido por sus características, lo que permitió indagar acerca de su significado, hallando que: National Institute of Neurological Disorders and Stroke (NINDS, 2010). Conceptúa que el término se deriva de “las palabras griegas “hydros”, que significa agua, y “cephalus”, que significa cabeza”. Más adelante, el mismo organismo expresa que “se conoce como un trastorno que es producido por una acumulación excesiva de líquido cefalorraquídeo en el cerebro, que tiene como consecuencia una dilatación anormal de los ventrículos cerebrales” (pág1).

Eso quiere decir, que el exceso de LCR (líquido cefalorraquídeo) en los ventrículos se produce por una obstrucción, una mala absorción o por una sobreproducción que hace que su absorción no sea adecuada. Ósea, el LCR actúa en lugares críticos del sistema nervioso central, por lo que un desequilibrio puede provocar síntomas que van desde las náuseas y vómitos hasta alteraciones de las principales funciones mentales. Información que permite reflexionar por qué un niño con estas dificultades requiere de apoyo por parte de quienes conviven con él en los distintos escenarios. Ante esta situación y con la intención de obtener más información acerca de la hidrocefalia, y específicamente saber cómo tratar esta enfermedad, la Asociación Hydrocephalus (2009) aportó sus conceptos.

Y dice en el inicio de su artículo que:

Hoy, la hidrocefalia es tratada por un procedimiento quirúrgico realizado por un neurocirujano en el que un tubo unido a una válvula llamada “Shunt” es colocado en el cuerpo del niño, este canaliza el paso del líquido alejando del

cerebro o medula espinal a otra parte del cuerpo, donde el líquido es llevado al torrente sanguíneo (p. 5 y 17).

Las *complicaciones*. El mismo texto considera que “aunque la hidrocefalia es tratada con éxito, el fallo (disfunción) de la misma, ocurre en un 2% a un 40% de los casos. El 2% Corresponde a las causas más comunes, obstrucción de la derivación e infección” (pág.27).

También, es importante registrar que esta discapacidad denominada, hidrocefalia congénita se halla presente al nacer y puede ser ocasionada por influencias ambientales durante el desarrollo del feto o por predisposición genética. Por otro lado, en el contexto escolar la Hidrocefalia congénita hace que la adaptabilidad de un niño a su entorno educativo sea aún más difícil, sobre todo por los síntomas o reacciones que en momento alguno puede manifestar y al no entender el niño, cómo puede comprender lo que sucede en su nuevo ambiente social, la institución escolar y específicamente en el aula.

Estos síntomas también son parte de este estudio por cuanto es importante conocer a que se enfrenta comúnmente el niño para indagar acerca de cómo se da su comportamiento y particularmente cuando se ve abocado a un acoso por parte de sus compañeros.

Para aportar a estos interrogantes Benejam, B; Poca, M.A.; Junqué, C.; Solana, E. y Sahuquillo, J. (2008) expresan que “en lo referente a los síntomas que suelen presentarse con la hidrocefalia son bastante amplios, pero hay que diferenciar distintos síntomas atendiendo a las edades”. Según, Scott Litin, M.D (2020) afirma “que en los niños mayores de 3 años los signos y síntomas que suelen aparecer son: dolor de cabeza, visión borrosa, somnolencia, náuseas o vómitos, falta de equilibrio, falta de coordinación, falta de apetito, convulsiones, irritabilidad cambios de personalidad, disminución del desempeño escolar, pérdida de memoria.” (p. 34)

Síntomas a los que el niño está predispuesto y según su madre ya algunos de ellos han aparecido en él. Además, porque estos conceptos permiten conocer más a fondo esta discapacidad y modifican los conocimientos de una persona normal, de los familiares, de los docentes y de los compañeros de estudio, ya que les permite ilustrarse y modificar sus miradas frente a ellas cuando se presentan, siendo razonables y comprensivos.

Los desafíos que enfrenta la formación docente en la actual sociedad del conocimiento son amplios y complejos (Ávalos y Matus, 2010); en especial, dentro de un contexto caracterizado por la visión de aspirar a una mejor vida ciudadana y democrática (p.4).

En este contexto, se hace prioritario la constante formación en el profesorado de las Instituciones, de manera que existan bases sólidas, que les permitan a ellos enfrentar diversos casos de los estudiantes, como en la presente investigación, un caso por hidrocefalia congénita, y de esta manera aportar un mayor grado de convivencia solidaria entre compañeros y todo el entorno educativo.

Existen muchos niños que día a día se ven enfrentados ante dicha situación y sin ningún conocimiento acerca de estas situaciones que les impiden integrarse adecuadamente a una comunidad de estas características con NEE y asimismo se diluya la sana convivencia y se evite el posible acoso escolar en la Institución.

Fleming (2010), muestra en sus estudios que los adolescentes que son acosadores o víctimas tienen una experiencia social y un bienestar emocional reducido y participan en comportamientos riesgosos para la salud, en general, reportan mayores tasas de consumo de alcohol y drogas, de peleas y de porte de armas, que los estudiantes que no son víctimas. Así mismo, los estudiantes que son víctimas de acoso escolar a menudo experimentan una mala adaptación social y emocional, baja autoestima, y mayores niveles de soledad, ansiedad, depresión e ideas suicidas, que los que no participan en la intimidación (p.130)

Por tal razón, es necesario hacer frente a las situaciones de acoso escolar desde los primeros grados, para prevenir y guiar a los estudiantes, de manera que puedan hacer un buen uso de la inteligencia emocional con ellos y entre ellos y que toda la comunidad educativa sea un referente para la formación en la vida de dichos estudiantes.

El patronato sobre discapacidad (2019) conceptúa que “la discapacidad no es más que un elemento o aspecto de las características individuales, sociales, y donde las personas que las padecen requieren comprensión y apoyo en cualquier medida, en favor de sus derechos”.(p. 56) Desde esta perspectiva puede establecerse que este concepto debe ser de claro conocimiento de docentes y directivos de una institución, de tal forma que se puedan manejar adecuadamente las NEE, que se presentan en el contexto escolar.

Además, porque los estudiantes con discapacidad tienen las mismas necesidades y no pueden ser un impedimento para actuar cumpliendo las labores normales que les brinda, la vida y los contextos donde habitan, al igual que expresar una autonomía positiva que les permita desarrollar al máximo sus posibilidades y capacidades. Según (Blanco G., Rosa 2011), red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar, dicen “en función de la discapacidad del estudiante, y de acuerdo con la clasificación realizada por el Ministerio de Educación, se puede entrever que la que más predomina de ellas es la de carácter psíquico y mental (53,3% del niño con NEE). De donde puede extraerse para beneficio del proceso investigativo que existen varios tipos de discapacidades” (pp 1-15)

Según el Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid, (2019) identifica los tipos de discapacidades que en la actualidad se evidencian con más frecuencia y estas son:

Tipos de Discapacidades	
Sensorial	visual
	auditiva
Física	Daño cerebral
	Daño medula espinal
	Daño de musculatura
Enfermedad mental	Esquizofrenia
	Trastorno del estado de ánimo (depresivo o bipolar)
	Trastorno de personalidad (paranoide, esquizoide, esquizotípico, limite)
	Trastorno de ansiedad
Intelectual	Síndrome de rett
	Síndrome de Prader – will
	fenilcetonuria

Ilustración 1 Elaboración propia con datos tomados del Real Patronado (2019)

Pero ante estas consideraciones que muchas veces no se aplican en su totalidad en las instituciones, Torpoco T (2019) lo confirma cuando expone que “un porcentaje muy reducido de estudiantes con discapacidades o (NEE) (necesidades educativas especiales) son quienes reciben la atención que necesitan” (pág.1).

En Colombia también la discapacidad se ha abordado desde varias perspectivas, el MEN (2013) (Ministerio de Educación Nacional), lo advierte en su (BOLETÍN 5. De cero a siempre).

Desde un punto de vista médico biológico, desde una perspectiva social, o una tercera visión derivada de la Gestión Social del riesgo y, es a partir de estos enfoques que luego surge el modelo biopsicosocial, que actualmente es

propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud –CIF (p.13).

María E. Vilorio Carrillo (2016) afirma en su artículo

Las NEE (*Necesidades Educativas Especiales*) Se conceptúa que Necesidades educativas Especiales es cuando una persona (niño/niña/adulto) presenta una situación que le afecta en su personalidad y en sus propósitos. La rehabilitación es el conjunto de procedimientos dirigidos a ayudar a una persona con alguna deficiencia anatómica, fisiológica o con limitaciones que afectan su buen comportamiento y desempeño humano. Y al no poseer estos procedimientos para esta rehabilitación la indefección persiste.

Se ha notado que la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que impone el entorno a las personas, situación que se ve reflejada en el presente caso de acoso escolar, en donde el niño intenta practicar su derecho a la educación, pero a causa de su Hidrocefalia, existe un constante rechazo por parte de sus compañeros y algunos profesores que le impide su normal desarrollo de aprendizaje social y cognitivo.

Para optar una sana convivencia se debe considerar que todos los participantes de una sociedad o comunidad sean sujetos de derechos, deberes y responsabilidades. Por consiguiente, tendrá que existir ciertos aspectos necesarios para crearla como son, la democracia, la cooperación, la interacción, la mediación, la resolución creativa de conflictos, la amabilidad, la cordialidad, y la equidad. etc.

Ianni (2002) señala:

La convivencia se aprende y la convivencia se enseña. Se aprende a partir de la experiencia y no del discurso y se afirma cuando se evidencian cambios duraderos. Del mismo modo, la convivencia enseña contenidos nuevos,

relaciones interpersonales de bienestar y disposiciones de optimismo frente a la vida ; para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, entre estos desataca los siguientes, el intercambio de acciones con otros , vínculos de auténtica y reciprocidad , dialogo y escucha activa, tolerancia y respeto por la diversidad , respetar la opinión de los otros, participar y compartir con otros , tomar acuerdos con los demás y destacar los aspectos en común , reflexionar sobre lo actuado y conceptualizar sobre acciones e ideas. (pág.103)

Cahuas O. J. (2012) ha podido comprobar la eficacia de cuatro procesamientos para mejorar la convivencia y prevenir la violencia desde la escuela y estos son:

- a) Experiencia de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo en la que los alumnos aprenden a investigar, a enseñar y aprender.
- b) Entre compañeros en grupos heterogéneos sobre distintos tipos de conflictos.
- c) Experiencia de procedimientos positivos y eficaces de la resolución de conflictos a través de jóvenes que aprenden a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o derechos.
- d) Experiencias de democracias participativas basadas en la creación de contextos que permitan conocer la diversidad de perspectivas y adaptar decisiones de forma democrática. (p. 150-153)

Aspectos altamente significativos y muy relevantes para este proceso investigativo, ya que presenta estrategias que hay que poner en práctica en el contexto de la institución, por parte de cada uno de los organismos que la componen y como ayuda a lograr que el acoso escolar culmine y a cambio se pueda tener una buena convivencia dentro de la institución

Las instituciones educativas de Girón, deben procurar hacer una oferta educativa amplia y conveniente para todos los niños sin distingo alguno, con una adaptación según las necesidades

individuales, como en este caso; donde el niño presenta hidrocefalia congénita que como ya se explicó antes requiere de mucho apoyo debido a sus características tan especiales, y para la cual debe existir un conocimiento adecuado y profesional.

La institución debe ser conocedora de estos casos por lo cual debe promover el dialogo y la comprensión de estas discapacidades que presentan algunos de sus estudiantes, donde la comunicación entre docentes, directivos y psicoorientadora sea evidente y basada en el uso estratégico de la información, y de esta manera prevenir y evitar el acoso escolar; procediendo a desarrollar actuaciones con los alumnos víctimas de acoso escolar y con los alumnos victimarios del mismo, hasta lograr una alta comprensión nacida de un conocimiento consciente. Pues se ha notado que “los niños que sufren discapacidades son más susceptibles de abandonar y finalizar su escolarización prematuramente” ya que se sienten solos y a su propia suerte. Según lo advierte Discapacidad Colombia en su página.

Método

El enfoque metodológico que se dispuso fue de carácter cualitativo, donde los aspectos estuvieron orientados al acoso escolar originado en el contexto de la institución, desde la perspectiva de los docentes, y los compañeros de estudio y las discapacidades en el contexto familiar desde los testimonios expuestos por la madre del niño con hidrocefalia congénita y el apoyo de la psicóloga quien se vio interesada por este caso.

El presente trabajo es referido a un estudio de caso, en donde se busca describir un caso de acoso escolar por discapacidad con hidrocefalia congénita.

El proceso de investigación con el estudio de casos sigue los pasos señalados en la investigación educativa con un enfoque cualitativo, está basado en la lógica que guía las etapas de recogida, análisis e interpretación de la información, un estudio intensivo y profundo de uno o pocos pasos de un fenómeno (Albert, 2010 p. 7).

Una investigación de estudio de casos trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Monje, 2010. p. 10)

Cabe subrayar que para elaborar un estudio de caso se debe tener muy presente: el problema y su contexto; la unidad que se va a analizar; el tipo de estudio de caso que se va a aplicar; la confiabilidad y validez de los datos que se obtengan.

En este marco de ideas Balcázar (2010) considera:

Las conclusiones iniciales del estudio de caso culturales están limitadas al área y periodo estudiado –la tipología constructiva- puede permitir la trasferencia de tales conclusiones, después de una modificación adecuada, a otras áreas y períodos. Han de reunirse y acumularse diversos tipos de sujetos a tiempo y localización antes de intentar cualquier construcción definitiva de tipos no limitados en el tiempo y en el espacio. (p.173)

Participantes

La población de la presente investigación estuvo conformada por el niño de nueve años, su progenitora, la psicóloga, tres docentes y dos compañeros de estudio, de un colegio público del municipio de Girón. A ellos se les observó y se les hicieron entrevistas de manera no aleatoria y según el interés temático para alcanzar datos que aportaran al estudio de caso.

Técnicas de recolección de datos.

Para conocer de qué manera se ha venido procediendo por parte de la institución en torno a lo relacionado con el acoso escolar se redactó un test para realizar una entrevista a tres docentes y hallar información pertinente acerca del caso. Estos tests tuvieron la aprobación de la psicóloga, ya que muchos de estos casos sucedían, sin que ella estuviera enterada.

Entrevista a tres docentes

La entrevista estuvo conformada por diez preguntas que permitieron conocer el direccionamiento de los docentes frente a los casos de acoso escolar. Las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Identifica situaciones de acoso escolar?
- ¿Comunica a los directivos o a la psicóloga estos casos?
- ¿Al tener conocimiento actúa inmediatamente?
- ¿Toma medidas correctivas frente a estos casos?
- ¿Dialoga con los acudientes de los responsables de acoso?
- ¿Dialoga con los padres del niño o niña acosada?
- ¿Recoge información de distintas fuentes?
- ¿Comunica estos casos al comité de convivencia?
- ¿Existen normas y medidas disciplinarias en el manual de convivencia ante el acoso escolar a personas con NEE??
- ¿Se mantiene seguimiento a los casos identificados?

Entrevista a Estudiantes

Los objetivos de este cuestionario dirigido a los estudiantes compañeros de curso fueron; hallar información para conocer el ambiente del aula desde su perspectiva, detectar el grado de

unidad y cooperación del grupo-clase, descubrir las maneras como los compañeros practican el acoso escolar al niño y los lugares donde lo hacen, saber cómo los docentes detectan aislamiento, falta de integración, actitudes violentas, etc.

Resultados

Se logró identificar como el acoso escolar es una práctica que viene sucediendo no solamente en la institución sino que se registran muchos casos a nivel de Colombia, los cuales están rompiendo el idilio de la sana convivencia que sucedía en las aulas, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje excelentemente producidos fortalecían y unificaban los pensamientos y las motivaciones de los alumnos ya allí en esos ambientes surgían las preguntas y las distintas opciones de pensamiento para modelar los ambientes de formación altamente significativos propios de una alta calidad educativa.

La sociedad ha ido avanzando y progresivamente los planteamientos y la filosofía del principio de integración, han ido tomando fuerza y vienen siendo respaldados y reconocidos en distintos países y por distintos organismos internacionales, como la UNESCO, OIT, OMS, entre otros. Como muestra de esto, Frola (2010), nos hace referencia a dos importantes eventos internacionales que han influido en los sistemas educativos de varios países del mundo: la Declaración Mundial Educación para Todos, en 1990 y más adelante, la Declaración de Salamanca con los Principios, Políticas y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales y su Marco de Acción. Este evento se realizó en España, en 1994, y desde allí se plantearon recomendaciones precisas para promover el avance de la integración escolar, en los países miembros de la UNESCO. (p. 21)

Sin embargo, esa calidad educativa parece haber quedado sumisa a percibir y ser espacio de distintas irregularidades, propias de una errónea manera de pensar de algunos de esos participantes que no aceptan a quienes presentan discapacidades y ante esta realidad imprimen el

acoso, o el maltrato, debido a que las capacidades físicas o intelectuales de quien la padece no se identifica con las actitudes de ellos como victimarios.

Es así como se viene presentando el caso del niño de 9 años que padece de hidrocefalia congénita e hemiplejía derecha, también considerado como trastorno cerebrovascular que afecta los hemisferios cerebrales, debido a que una parte del cerebro se queda sin un adecuado riego sanguíneo, según las versiones de los neurocirujanos que lo han diagnosticado, lo han tratado y lo han determinado como aspectos que han incidido en sus comportamientos y actitudes, sobre todo en los contextos, familiar y escolar donde ha sido matriculado por parte de su madre, portadora de esta información que a través de un diálogo con la psicoorientadora y con los responsables del proceso investigativo expuso estas razones sobre sus diagnósticos y acerca de cómo ha sido su participación escolar en cada uno de los respectivos niveles, que se exponen a continuación.

En prejardín, (colegio privado) (2016) no lo entendían y no le daban un trato amigable y normal, una de las profesoras lo pellizcaba y buscaba reprenderlo para que realizara las actividades, pero ante esta situación salía corriendo y escondía en otros salones o se iba a otros lados de la institución y permanecía perdido por bastante tiempo.

Al siguiente año fue matriculado en otro colegio, pero duro muy poco el tiempo allí debido a que un día cualquiera convulsionó, lo atendieron y llamaron a su madre y a partir de ahí no volvió al colegio, ya que los directivos le sugirieron a su progenitora que lo matriculara en una institución de educación especial.

En preescolar (2017) fue matriculado en un nuevo colegio y allí se distinguió por ser un niño con hiperactividad, un niño que no le agradaba el estudio, por lo tanto, lo enviaron 6 veces a psicoorientación, pero no hubo medidas correctivas que le aportaran a su personalidad y desconocimiento de su caso de hidrocefalia.

En primero primaria (2018) se distinguió por los mismos comportamientos del año inmediatamente anterior, allí la madre explicó a la profesora del problema que padecía el niño, debido a que surgió de parte de sus compañeros el acoso escolar, pues se evidencio el rechazo por parte de algunos de sus compañeros de curso, ante ello se mostraba hiperactivo. Ese año fue medicado con Ritalina o Metilfenidato, el cual es un medicamento psicoestimulante para el tratamiento del trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

En segundo primaria (2019) Este año sus compañeros continúan con el acoso y le dijeron en cierta ocasión que se preparara para un mundo donde los crueles eran los niños. Situación que fue de conocimiento de su madre, la cual se dirigió y dialogó con la psicóloga y ella se dispuso a hablar con sus compañeros, pero sus palabras no fueron efectivas y la situación de acoso continuó.

En tercero primaria (2020) Puesto que al inicio de año se detectaba que aún había acoso, la psicóloga ya conociendo el trastorno, y acorde con las propuestas nacidas de este proceso investigativo se han venido realizando talleres, conferencias y se ha dispuesto de estrategias que ha minimizado ese proceder de sus compañeros.

Es un niño que aun hoy debido a las medicaciones es propenso a tener menos apetito, pérdida de peso, al igual emocionalmente mantener mal humor e irritabilidad, según lo pudo detectar la psicóloga que lo visito una vez más en hogar para desarrollar el dialogo con su madre quien pertenece a familias en acción

Por otra parte, Ortega (2010) afirma que:

En la Junta de Andalucía se realizaron diversos informes (entre 1992 y 1996) sobre la presencia de malos tratos y violencia entre iguales en las escuelas, utilizando como base el Cuestionario Olweus. Con los datos obtenidos, este cuestionario evalúa a los alumnos involucrados en problemas de violencia, considerando su propia adscripción dentro de las

categorías de víctima, intimidador, intimidador-victimizado o espectador. Esto se define a través de una serie de aseveraciones sobre acciones (tanto activas como pasivas), consideradas parte del acoso escolar, que son explicadas previamente a los alumnos. (p.6)

El Informe Cisneros X del 2007, (reseñado anteriormente), “concluye que la tasa global de acoso (intenso y muy intenso) es del 23,3%. Se basan en la realización del Test AVE (Acoso y Violencia Escolar), donde se incluye tanto violencia física (agresiones, intimidación y amenazas) como psicológica (hostigamiento, manipulación, bloqueo, exclusión social y coacción) e incorpora escalas clínicas que evalúan el daño psicológico consecuente (por ejemplo, en forma de somatizaciones, *flashback*, disminución de la autoestima, etc.)” (p.45).

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente los niños víctimas de acoso escolar no han tenido una atención adecuada por parte de las instituciones, por tal razón se aumenta el riesgo de daños psicológicos en estas víctimas como lo puede ser; el estrés postraumático, ansiedad grave, ideas suicidas, entre otros daños psicológicos.

Las conductas de violencia psicológica basadas en la burla y la exclusión social son las que más incrementan este riesgo. El tipo de agresión más frecuente suele ser verbal, pero el aislamiento social tiene una frecuencia similar, especialmente a edades más jóvenes. Los diferentes estudios evidencian un descenso paulatino de la violencia a medida que aumenta la edad y el curso.

En cuanto a los factores dependientes de la escuela, las condiciones de riesgo y protección que sobre ella influyen son múltiples y complejos: Díaz Aguado MJ (2011). Pero se sabe que en aquellas instituciones que tienen bien establecidas formas de prevenir, denunciar y actuar eficazmente ante este fenómeno hay menos problemas y se abordan antes de que se cronifiquen. También se ha demostrado menor repertorio de actos violentos si se fomentan los vínculos seguros entre profesores y alumnos y entre los alumnos entre sí. Deben existir límites bien

especificados y una disciplina coherente y basada en el afecto y el apoyo Henderson N, Milstein M. (2012). Que haya una filosofía de centro que tienda a la excelencia y cuente con un currículo de no violencia contribuye a disminuirlo. Por el contrario, las escuelas que tienen estructuras jerárquicas sin participación de la comunidad educativa, carecen de normas de conducta establecidas o tienen un sistema disciplinario inconsistente, laxo, ambiguo o extremadamente rígido pueden favorecer que surjan y se mantengan situaciones violentas en sus aulas. Son este tipo de instituciones las que suelen negar la importancia de lo que ocurre o no les parece que sea su responsabilidad.

En el presente estudio de caso, para la recogida de datos las dos investigadoras a través de zoom plantearon una discusión y conversatorio con la finalidad de estudiar la información obtenida y crear condiciones para una propuesta acerca de cómo posibilitar una convivencia consciente y hallar tratos de afectividad y apoyo mutuo en pro de ayudar a minimizar las manifestaciones hiperactivas del niño debido a su trastorno de hidrocefalia congénita y los compañeros de 3 grado. Para lo cual se consideraron dos factores de riesgo a nivel personal y a nivel académico y así dar inicio con estas alternativas de solución.

A nivel personal se consideró un conjunto de problemáticas que son posibles de personificarse como las conductuales, las específicas y propias de la discapacidad, actitudinales y emotivas como la baja autoestima y la falta de compromiso, entre otras. A nivel académico se consideraron las más prioritarias, absentismo, abandono, problemas de aprendizaje y/o desmotivación.

En respuesta al test aplicado a los docentes que participaron de la investigación, en la pregunta sobre identificar casos de acoso escolar, consideraron que no era muy buena debido a que existían compañeros manipuladores por lo cual no existía mucha unidad ni cooperación en el grupo en general. En cuanto al acoso escolar tres compañeros tienen tendencia a practicar dicho

acoso con aquellos niños de inclusión. Por otro lado, los docentes algunas veces llaman la atención a aquellos niños, pero ellos continúan con sus conductas de acoso hacia los otros.

En cuanto a la madre la información obtenida fue todo lo referente al niño, información antes descrita.

Finalmente, en el análisis de las prácticas ejercidas se notó que las primeras estrategias comunicativas por parte de los docentes y de la psicóloga acerca de las discapacidades y del acoso escolar habían marcado una pauta de acercamiento y apoyo, en especial para este niño con hidrocefalia congénita. Hubo medianas modificaciones en el comportamiento de sus compañeros, al igual que ambientes de formación más armónicos, comprensivos y emotivos. Aspectos iniciales para entrar en la etapa de modificar las expresiones de acoso que se esgrimían en el contexto de la institución y en el aula de 3 grado de primaria del CSJG. También el haber planeado el diseño de un programa para capacitar a los docentes en el manejo de las discapacidades y evitar el acoso escolar entre estudiantes, se registró como una meta en el plan y fue entregado al comité de convivencia para su apoyo irrestricto.

Así mismo, en el entorno educativo se plantearon los factores de riesgo para ponerlos a consideración del consejo directivo y del comité de convivencia, se planteó fomentar modelos o esquemas integrales sobre las discapacidades a través de charlas, talleres y ejercicios psieducativos para que los docentes, estudiantes y personal administrativo puedan tener conocimientos sobre NEE y cumplir cabalmente con estos criterios de los DBA y las competencias ciudadanas, según la cátedra de la paz.

Lo más significativo se enmarca en la reflexión obtenida por parte de los docentes quienes consideraron que era una necesidad imperiosa y dedicados a indagar, lograron tomar el presente caso como iniciativa para fomentar una convivencia sana en toda la comunidad educativa, partiendo de los directivos y profesores y continuando con el desarrollo de habilidades

comunicativas entre los estudiantes, de manera que se pueda disminuir la tasa de acoso escolar existente.

Estos son aportes que invitan a proceder creando al menos algunas posibilidades para que se pueda crear un programa que permita una nueva visión de cómo llevar a cabo alternativas que fortalezcan en todos los campos estas problemáticas en los contextos escolares y familiares para niños con estas dificultades y a su vez los niños tengan, la oportunidad de recibir un acompañamiento adecuado por parte de los docentes.

Aspecto de suma importancia debido a que el acompañamiento a este tipo de niños no puede seguir siendo olvidada por parte de la institución. Así mismo, se puede finalizar diciendo que el apoyo irrestricto y consciente de los docentes ha marcado una nueva opción para continuar esta labor en pro de una convivencia sin acosos a niños con discapacidades, situación que también sumó interés a la psicóloga y determinó como un apoyo a su labor. Pues al haber estudiado la información obtenida de las entrevistas detecto en qué situación se hallaba la convivencia en la institución, la cual debía cambiar a partir de este trabajo investigativo y era necesario tener en cuenta para mejorar la convivencia entre niños y docentes.

Conclusiones

La inclusión social es un hecho importante para los casos de acoso escolar por discapacidad, partiendo de que la educación, es un derecho fundamental para todos e incluso para niños como en este caso, que presenta una discapacidad física y congénita, que necesita un mayor seguimiento para su proceso educativo pero que sin embargo tiene una motivación por el aprendizaje que no se le puede negar. Por lo cual estos niños y niñas no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de origen social, étnico, religioso o como en este caso, por una discapacidad física.

La formación de los docentes para una educación inclusiva, requiere cambios profundos en su proceso como profesionales en el área educativa, de manera que ellos logren adquirir diferentes habilidades y conocimientos frente alguna irregularidad o caso especial en los niños y adolescentes con quienes tratan a diario. De esta manera se puede lograr una atención a la diversidad de estudiantes que llegan a la institución para su formación integral.

El acoso escolar es un fenómeno que en la actualidad ha venido tomando mayor importancia para los directivos de las Instituciones, dado que realmente afecta a toda la comunidad educativa. Por esta razón se hace énfasis en la participación de alumnos, profesores y padres de familia, para llevar a cabo programas de promoción y prevención frente a dicho fenómeno, de manera que las víctimas del mismo, sientan un mayor apoyo y puedan tener una mejor adaptabilidad a la escuela, como derecho fundamental de una buena educación.

.

Referencias

- Albert Gómez, María José. (2010). *La Investigación Educativa: claves teóricas*. Madrid: mcgraw-hill/interamericana de españa, s.a.u.
- Ávalos, B. y Matus, A. (2010). *La formación inicial docente en Chile desde una óptica internacional: Informe nacional del estudio internacional IEA TEDS-M*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Pag 4.
- B. Benejam; M.A. Poca; C. Junqué; E. Solana y J. Sahuquillo. (2008). Alteraciones cognitivas en pacientes con hidrocefalia crónica del adulto (“normotensiva”). *Neurocirugía* 2008; 19 pg. 309-321
- Balcázar Nava Patricia, Gonzalez Arratia Norma, Gurrola Peña Margarita Gloria. (2010). *Investigación cualitativa*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2ª
- Cahuas Orellana Javier. (2012). *Acoso escolar, características y formas de reducción en el aula*. Investigación Educativa. Volumen 16. ISBN.
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G. y Herrero, H. (2011). Estructura factorial de la escala de identificación grupal de Tarrant. *Psicothema*, 23, 330-335.
- Díaz Aguado MJ. (2010). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Rev Iberoam Educ*. p. 37:17-47.
- Esteban, E. (2019). *Acoso escolar o Bullying*. Guiainfantil.com.
<https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>
- Estévez, E., Emler, N. y Wood, C. (2009). Violent offending: An analysis of family, school and community risk factors. En O. Sahin y J. Maier *Delinquency: Causes, Reduction and Prevention* (pp. 275-302). New York: Nova Science Publishers.

- FLEMING, Lila C., JACOBSEN, Kathryn H. (2010). "Bullying and Symptoms of Depression in Chilean Middle School Students". *The Journal of School Health*, Volume 79, Number 3, pp. 130-137.
- Frola P. (2010). *Un niño especial en mi aula. Hacia las escuelas incluyentes*. (1ª Ed.). México. Edit. Trillas
- Henderson N, Milstein M. (2012). *Resiliencia en la Escuela*. Barcelona: Paidós Ianni, N. (2002) *La convivencia escolar: Una tarea necesaria, posible y compleja*. Santiago de Chile.
- María E. Viloria Carrillo. (2016). *La Integración Escolar del Alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio caroní de Venezuela*
- Ministerio de educación de Chile . NINDS. (2010). (National Institute of Neurological Disorders and Stroke.
- Monge, E. (2010). El Estudio de Casos como Metodología de Investigación y su importancia en la dirección y Administración de Empresas. *Revista Nacional de administración*, 1 (2): 31-54 Julio-Diciembre.
- Orientaciones Pedagógicas para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad. (s. f.). discapacidadcolombia.com. <http://www.discapacidadcolombia.com/index.php/inclusion-educativa>
- Ortega R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial; 2010.
- Pons, J. y Buelga, S. (2011). Factores asociados al consumo juvenil de alcohol: Una revisión desde una perspectiva psicosocial y ecológica. *Psychosocial Intervention*, 20, 75-94.

Real patronato sobre discapacidad. (2019). sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación. Madrid. España.

Rueger, S. Y., Malecki, C. K. y Demaray, M. K. (2010). Relationship between multiple sources of perceived social support and psychological and academic adjustment in early adolescence: Comparisons across gender. *Journal of Youth and Adolescence*, 39, 47-61.

Scott Litin, M.D. (2020). Mayo Clinic Family Health Book (Libro de Salud Familiar de Mayo Clinic) 5.^a edición.

Torpoco T. (2019). Educación inclusiva: derechos de muchos deber de todos. Perú. UNESCO, (2009) poner fin a la violencia en la escuela.

Villegas, A., Sanjines E, B., Cubillas, J, A., G. (2006). Causas de hidrocefalia en menores de 13 años de edad.